

PLAN DE CONTINGENCIA FORMACIÓN PROFESIONAL CURSO 2021/2022

Se proporciona información y facilitamos la adquisición de conocimientos sobre las medidas de prevención e higiene a todos los trabajadores del centro, trasladando al resto de la comunidad educativa el protocolo de inicio de curso y las medidas de actuación a través de la página web del colegio y de la plataforma Educamos.

Para el curso 2021/2022, según las condiciones sanitarias del momento, las medidas de prevención e higiénico sanitarias que se adoptan son las dictadas por la autoridad del Gobierno con competencia en la emergencia sanitaria provocada por COVID-19, así como las establecidas por la Comunidad de Madrid, comenzando el curso en el **ESCENARIO DE PRESENCIALIDAD I**, garantizando en principio la atención semipresencial en el centro a todos los alumnos de Formación Profesional, de conformidad con las medidas recogidas en el siguiente protocolo:

ESCENARIO DE PRESENCIALIDAD I	
Presencialidad	
Medidas higiénico sanitarias GENERALES. Educación sobre la PREVENCIÓN	
1. Limitación de contactos, manteniendo una distancia interpersonal de 1,2 metros y uso obligatorio de mascarilla. 2. Higiene de manos frecuente e higiene respiratoria. 3. Ventilación continua de los espacios. Limpieza regular de superficies. 4. Gestión adecuada y ágil ante la aparición de un caso de Covid19.	
Medidas organizativas GENERALES	
• Sesiones informativas a los alumnos de las medidas higiénico-sanitarias y de movilidad en el colegio.	

Medidas enseñanza aprendizaje GENERALES

- Plan de contingencia de la Programación didáctica para escenario de presencialidad I.
- Planes de apoyo y refuerzo al alumnado con el objetivo de impartir los aprendizajes teórico/prácticos del curso 2020-21 que no pudieron impartirse, teniendo como referencia las memorias realizadas por módulos y departamentos. Han de consignarse en la programación, organizada desde los distintos departamentos. (FPB)
- Adaptación de las programaciones didácticas que contemplen los posibles escenarios de la CAM (escenario de presencialidad II y escenario de no presencialidad).

Medidas formación GENERALES

- Mejorar la formación al profesorado en competencia digital.
- Mejorar la formación al alumnado en uso Chromebook, plataforma G Suite y herramientas digitales.
- Acompañamiento a los alumnos para atender el equilibrio emocional post-covid19.
- Webinars dirigidos a las familias sobre el uso de plataformas digitales utilizadas para la comunicación con el centro.

Medidas Específicas FORMACIÓN PROFESIONAL

- Horario semanal habitual de 8:05 de la mañana hasta las 14:15 horas.
- Distancia de seguridad de 1,2 metros y uso obligatorio de mascarilla.
- Sesiones de educación física: priorizar las actividades al aire libre, guardando distancia de seguridad. Correcta desinfección de manos antes y después de la actividad.
- Cada aula dispondrá de spray desinfectante, papel y gel hidroalcohólico, para la limpieza y desinfección de manos y mesas.
- La ventilación de los espacios se incrementará manteniendo abiertas las puertas y las ventanas. Siempre que la climatología lo permita se ventilarán los espacios. Esto siempre se realizará durante el período de recreo o al salir del aula.
- Se recomienda el uso individualizado de todo el material didáctico personal.
- En las herramientas, equipos y máquinas se ha de garantizar su limpieza después de cada uso si va a ser utilizado por otro alumno o al finalizar la clase.



- Se priorizan aprendizajes prácticos que requieran presencialidad.
- En condiciones de seguridad sanitaria se podrán llevar a acabo, actividades complementarias, de refuerzo y actividades extraescolares.
- Plan de acción tutorial adaptado a las circunstancias.

COMIENZO DE CURSO Y ORGANIZACIÓN DE HORARIOS

ACOGIDA ALUMNOS DE SEGUNDO CURSO (Formación Profesional Básica, Grado medio y Grado Superior)

Día 8 de septiembre a las 12 horas en el teatro principal del colegio.

ACOGIDA ALUMNOS DE PRIMER CURSO (Formación Profesional Básica, Grado medio y Grado Superior)

Día 9 de septiembre a las 11 horas en el teatro principal del colegio.

- Los horarios específicos para cada grupo se entregarán el primer día.
- Horario semanal habitual de 8:05 de la mañana hasta las 14:15 horas.

En el primer día de clase se explicará al alumnado el horario de entrada y salida que les corresponda, el uso de los espacios comunes y los recorridos, estando preparadas las medidas de señalización necesarias. También se explicarán todas las medidas higiénico-sanitarias que se deben aplicar, en especial las relativas al **mantenimiento de la distancia de seguridad** mínima, el **uso de la mascarilla**, el **lavado de manos** y el **uso del gel hidroalcohólico**.



ORGANIZACIÓN DEL ACCESO Y SALIDA

Es **FUNDAMENTAL** que los alumnos **respeten y cuiden la puntualidad** en las entradas y salidas para poder desarrollar el tránsito por el centro adecuadamente y sea seguro para todos.

Todas las familias se comprometerán al control de la temperatura de sus hijos antes de acceder al colegio por las mañanas.

- Los alumnos de Formación Profesional, realizarán la entrada y salida por el portón de mecánica (situado en frente de la parada del bus 34), se debe realizar de forma ordenada y procurando guardar las distancias de seguridad.
- Las subidas a las zonas de planta 1, 2 y 3, se realizará por la puerta de acceso al edificio de Formación Profesional que se encuentra en los soportales, al lado derecho de la capilla del patio.
- Se debe llevar puesta la mascarilla en todo momento y recinto del colegio.
- La salida de los alumnos la realizará cada grupo por su escalera de entrada y salida, de manera fluida, sin hacer paradas y guardando la distancia de seguridad. Saldrán por la misma zona por la que han entrado.

ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS Y ATENCIÓN AL ALUMNADO

- En aulas y talleres los puestos se dispondrán manteniendo el criterio general de distanciamiento mínimo y uso de mascarilla.
- El uso de mascarilla será obligatorio en todo momento y en todo el recinto escolar.
- Se respetará una distancia mínima de 1,2 metros entre la primera fila y la zona de trabajo del docente (pizarra, pantalla, etc.).
- Se retirará o, en su caso señalará, el mobiliario que no se va a utilizar.
- El profesorado limitará el movimiento en el aula y el acercamiento al alumnado.
- En el caso de que el uso de mascarilla fuera incompatible con la utilización de otros equipos de protección individual para el desarrollo de la actividad, será imprescindible respetar la distancia mínima de seguridad.
- Se deberá evitar en la medida de lo posible la movilidad del alumnado por el centro, y de tener que hacerlo, deberá respetar las normas de deambulación por el centro y las señales de tránsito.
- A cada grupo de alumnos se asignará un espacio de referencia. Si no es posible se limpiará y desinfectará el aula previo uso.
- La ventilación será necesaria para la renovación del aire y por ello se mantendrán abiertas ventanas y puertas. Se ventilará periódicamente el aula. De manera prescriptiva esta ventilación se realizará entre 10 y 15 minutos antes de la llegada del alumnado, al



final de cada periodo lectivo, durante el recreo y al acabar la jornada.

- En los talleres, el alumnado se debe responsabilizar de limpiar y desinfectar los equipos y herramientas después de cada uso, siempre que vaya a ser utilizada por otro alumno, y al finalizar la clase.
- En la Sala de profesores, al igual que en todo el centro escolar, es obligatorio el uso de mascarilla. Su aforo quedará reducido a 12 personas distribuidas en los distintos espacios y se guardará la distancia mínima interpersonal.
- Las actividades pastorales se realizarán con las condiciones de seguridad establecidas.

GESTIÓN DEL PATIO Y DEL TIEMPO DE RECREO

- Se evitará el cruce entre el alumnado de etapas diferentes.
- En los accesos y abandonos del patio, tanto el profesorado como el alumnado deberá llevar mascarilla.
- La subida se hará de la misma manera que la entrada.
- Se recomienda la higiene de manos al término del recreo y la vuelta a las aulas.
- Recomendamos fuera del recinto escolar seguir con el uso de mascarilla y distanciamiento social.
- Los alumnos de segundo curso de formación profesional básica, ciclos de grado medio y superior, saldrán fuera del centro, como se ha organizado todos los cursos pasados, previa autorización de las familias (menores de edad).

GESTIÓN DEL USO DE LOS BAÑOS

- El uso del baño se realizará en tiempo de recreo.
- El uso del baño, podrá utilizarse excepcionalmente, previo permiso del profesorado, por los alumnos ante necesidad manifiesta.
- Se debe respetar y guardar la distancia de seguridad dentro de los baños. Se tendrá en cuenta su aforo.
- Se indicará al alumnado sobre la obligatoriedad de lavarse las manos antes y después del uso de los WC.
- El profesorado de guardia del patio será el encargado de supervisar la adecuada gestión del uso del baño.

GESTIÓN DEL PERSONAL AJENO AL CENTRO

- No podrán acceder al centro educativo aquellas personas con síntomas compatibles con COVID-19, aquellas a las que se les haya diagnosticado la enfermedad y que no hayan finalizado el periodo de aislamiento requerido o las que se encuentren en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19.



- Se priorizará la atención telemática a las familias: teléfono, mail, mensajes o correo ordinario.
- La atención a las familias se realizará con cita previa y en espacios bien ventilados, respetando siempre la distancia de seguridad y medidas higiénico-sanitarias del centro.

PROTOCOLO ANTE UN CASO COVID19

En caso de que en alumnos/as o personal del centro se detecte alguno de los síntomas del COVID-19 (tos seca, estado febril, dolor de garganta, fatiga. En algunos casos también puede haber disminución del olfato y del gusto, escalofríos, dolor de garganta, dolores musculares, dolor de cabeza, debilidad general, diarrea o vómitos), se deberá actuar conforme a lo siguiente:

Manera de actuar:

1. No asistir al centro cuando:

- a) Se tengan síntomas compatibles con COVID-19 (tos seca, estado febril, dolor de garganta, fatiga. En algunos casos también puede haber disminución del olfato y del gusto, escalofríos, dolor de garganta, dolores musculares, dolor de cabeza, debilidad general, diarrea o vómitos).
- b) Se encuentre en aislamiento por diagnóstico de COVID-19.
- c) Se encuentre en período de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19.

2. Cuando un alumno inicie síntomas en el colegio o sea detectado por personal del centro:

- a) El profesor que se encuentre con el grupo, avisará a coordinador o DP para llevar al alumno/a afectado a la SALA COVID 2 (Recibidor 1 portería), (espacio separado que cuenta con buena ventilación y papelera de pedal con bolsa para tirar mascarilla y pañuelos desechables).
- b) Se le facilitará una mascarilla quirúrgica para el alumno/a y otra para la persona adulta que cuide de él/ella hasta que lleguen sus progenitores o tutores.
- c) Se avisará a la familia que debe contactar con su centro de salud o con el teléfono de referencia de la Comunidad de Madrid (900 102 112) para que se evalúe su caso.
- d) En el caso de percibir que la persona que inicia síntomas está en una situación de gravedad o tiene dificultad para respirar se avisará al 112.



- e) Se procederá a una limpieza en profundidad de la sala de vigilancia.
- f) El alumno o alumna no podrá acudir al centro educativo hasta que reciba el alta por los médicos correspondientes. Deberá aportar justificante.

3. Cuando personal del centro inicie síntomas en el colegio:

- a) Si la persona afectada es un trabajador, abandonará su puesto de trabajo (previo aviso al DP) y regresará a su domicilio hasta que su situación médica sea valorada por un profesional sanitario.
- b) En caso de presentar síntomas de gravedad o dificultad respiratoria se contactará con el 112.
- c) El trabajador avisará a su director pedagógico, quien avisará al “Coordinador COVID (administrador)”. Éste contactará con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.

4. Responsabilidades del Coordinador COVID-19

- a) Realizará la identificación inicial de las personas con las que ha contactado la persona afectada en el centro escolar.
- b) Realizará el seguimiento del trabajador o alumno afectado con objeto de conocer si se ha confirmado el diagnóstico de COVID-19.
- c) Si se confirma el diagnóstico, el coordinador COVID-19 del centro escolar comunicará dicha situación al Área correspondiente de Salud Pública, que establecerá un protocolo concreto de actuación que indique las medidas de control y prevención necesarias.

PLAN DE REFUERZO DE LA COMPETENCIA DIGITAL Y DE LA SALUD

La competencia digital se prioriza desde el comienzo del curso y con la finalidad de reforzar la competencia digital de profesores y alumnos se adoptan las siguientes medidas:

1. Formación al profesorado y al alumnado:

La plataforma digital de trabajo para la atención al alumnado de forma telemática es G Suite for education, de la que se debe conocer las herramientas básicas para realizar un trabajo eficaz. Se reforzará el conocimiento de estos contenidos mediante clases presenciales en la primera semana de septiembre o mediante “píldoras educativas digitales”.

Los aspectos competenciales básicos que se deben conocer son:

- a) CONECTA (para conectar con compañeros de trabajo y alumnado): Gmail, Calendar, Chat, Meet, EDUCAMOS.
- b) ACCEDE (para guardar y compartir archivos): Drive
- c) CREA (para realizar clases y tareas): Conocimientos básicos de Classroom, Documentos, Hoja de Cálculo, Formulario y Presentaciones.

Para un nivel avanzado: Google Sites y Jamboard.

- d) OTRAS HERRAMIENTAS específicas para el profesorado y con carácter voluntario son: sobre grabación en vídeo para tutoriales e instrumentos de evaluación y coevaluación como rúbricas.

2. Formación al alumnado sobre higiene y salud:

Se debe informar al alumnado sobre las medidas higiénico sanitarias implantadas en el colegio como son:

- Gestión de acceso y salidas al centro.
- Organización de espacio.
- Uso y limpieza de herramientas y materiales.
- Movilidad en el colegio.
- Organización del patio y del tiempo de recreo.
- Gestión del uso del baño.
- Protocolo de actuación ante un caso COVID19.
- Reglas higiénico-sanitaria en la vida cotidiana (cartelería y vídeos de autoridades sanitarias o educativas)

<https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/ciudadania.htm>

PLAN DE REFUERZO EDUCATIVO Y APOYO

Al comienzo del curso 2021-2022, el equipo docente, bajo la asistencia del Departamento de Orientación, realizará un plan específico personalizado de refuerzo educativo para aquellos alumnos que tengan un desfase curricular, con el fin de que logren los objetivos y alcancen el adecuado grado de adquisición de competencias correspondientes, debido al posible desfase en el curso 2020-2021.

El equipo de profesores de Formación Profesional trabajará de forma coordinada con la Dirección pedagógica, los coordinadores de la sección, tutores, equipo de pastoral y departamento de orientación para atender de manera personalizada a todo el alumnado de la sección.

Indicaciones para el claustro:

PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS CURSO 2021-2022

Las programaciones didácticas se realizarán siguiendo el formato común propuesto para toda la etapa de Formación Profesional.

El índice será el común en todas las programaciones. En dichas programaciones será obligatorio, hacer hincapié en los siguientes apartados:

1. Introducción: planteamiento general de la programación y referencias legislativas.

Indicaremos la aplicación de la Instrucción tercera de la Resolución de la Viceconsejería de Política Educativa por la que se dictan instrucciones sobre medidas de refuerzo educativo para alumnos ante la situación de suspensión temporal de las actividades lectivas presenciales derivada de la crisis sanitaria ocasionada por COVID-19, de 23 de junio de 2021, sobre la elaboración de planes de mejora, apoyo y refuerzo en el curso escolar 2021/2022 y poder así consolidar aquellos aprendizajes que se adquirieron con dificultad.

2. Metodología de aula: elementos comunes a todas las unidades de trabajo

Proceso de aprendizaje y actividades de enseñanza-aprendizaje ¿cómo voy a desarrollar mi clase?

Los materiales y medios didácticos a utilizar. Uso de las TIC. Innovaciones, etc.

3. Evaluación y criterios: debe ser explicado y entregado al alumno. (Síntesis)

4. Unidades: nombre, contenido, temporalización, competencias, resultados de aprendizaje, criterios de evaluación, y si son específicos

de la unidad: recursos, metodología, calificación...

5. **Plan de actuación** en el que se recogen las medidas que se consideren necesarias para recuperar los aprendizajes imprescindibles no alcanzados por semipresencialidad del curso 2020-2021.
6. **Plan de contingencia** en el que se explique la temporalización, contenidos, metodología, criterios de evaluación y calificación empleada para el escenario de presencialidad II y el escenario de no presencialidad posibles previstos en la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa por la que se dictan instrucciones sobre medidas organizativas y de prevención, higiene y promoción de la salud frente a covid-19 para centros educativos en el curso 2021-2022.

ATENDEREMOS EN TODO MOMENTO LA EVOLUCIÓN DE LA PANDEMIA Y LAS DECISIONES DE LAS AUTORIDADES SANITARIAS Y EDUCATIVAS.